FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SASI-STD-CIDT-0002-2025

OBJETO: Contratar la compra de mobiliario para dotar el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico vigencia 2025.

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que **se recibieron solicitudes para limitar el proceso a MiPymes:**

Solicitante	Tipo de persona	Solicitud de limitación MiPymes	Conclusión de solicitud
DEWPOINT GROUP SAS NIT: 900665221-1	Persona Jurídica	MiPymes del orden Nacional	La solicitud cumple **NO** con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021. No se aporta el certificado de MiPyme suscrito por el contador y el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores.
K10 DESIGN S A S NIT: 900157564-1	Persona Jurídica	MiPymes del orden Nacional	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
BESTEK S.A.S NIT: 901460806-0	Persona Jurídica	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDES NIT: 51.937.871-6	Persona Natural	MiPymes del orden Nacional	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS NIT: 901.360.184-9	Persona Jurídica	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

MARSAN SERVICES S.A.S NIT: 901206489-1	Persona Jurídica	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL NIT: 63271720-6	Persona Natural	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
GRUPO EMPRESARIAL NEXAR ZESE S.A.S NIT: 901901647-1	Persona Jurídica	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
SYNERGY B&O S.A.S Nit: 901661195-1	Persona Jurídica	MiPymes del orden Nacional	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.
DIOTREX SAS NIT: 900440572-3	Persona Jurídica	MiPymes del orden Municipal	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del decreto 1860 de 2021.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado **<u>será limitado</u>** a MiPymes Nacionales con la finalidad de dar mayor pluralidad de oferentes. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Diana Marcela Meneses Iturriago - Abogado Contratista